

CONVOCATORIA CONCURSO LITERARIO INFANTIL Y JUVENIL

“SOBRE AQUELLAS PALABRAS”

BASES DEL CONCURSO

1. Objeto y participantes

La FUNDACIÓN V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SANTA TERESA DE JESÚS convoca un concurso literario infantil y juvenil destinado a escolares con el propósito de dar a conocer la obra literaria de Santa Teresa de Jesús poniéndola como inspiración e incentivando la creatividad literaria entre los participantes.

Podrá participar el alumnado de centros escolares, no universitarios, de ámbito nacional.

2. Contenido

La temática de los trabajos presentados a concurso tendrá como inspiración la vida de Santa Teresa de Jesús, su afán por leer, su obra literaria, las localidades en las que vivió y donde fundó conventos (paisajes, gastronomía, tradiciones), su personalidad y valor como mujer en su tiempo, su carácter reformador, el valor trascendente y actual de su obra, y cualquier otro aspecto que se considere de interés en torno a la figura de la Santa de Ávila.

En la página web <http://www.stj500.com/concurso-literario/> se podrá encontrar diverso material didáctico que pueda orientar los trabajos a presentar en el concurso.

Los trabajos participantes serán escritos en lengua castellana.

3. Categorías de los trabajos

Cada alumno podrá participar con un único trabajo. La participación se realizará en una de las siguientes categorías y bajo los siguientes criterios:

- **Categoría A:** Dirigido a alumnos de Bachillerato. Presentación de un poema de al menos 36 versos de estilo libre, o ensayo con un máximo de 300 palabras.
- **Categoría B:** Dirigido a alumnos de segundo ciclo de ESO. Presentación de un poema de 22 versos de estilo libre, o ensayo con un máximo de 200 palabras.
- **Categoría C:** Dirigido a alumnos de primer ciclo de ESO. Presentación de un poema de 10 versos de estilo libre, o ensayo con un máximo de 200 palabras.
- **Categoría D:** Dirigido a alumnos de quinto y sexto de Educación Primaria. Presentación de un dibujo de temática relacionada con el contenido del concurso, acompañado de un poema o verso libre dedicado a Santa Teresa de Jesús.

- **Categoría E:** destinado a bibliotecas de centros educativos. Todas aquellas bibliotecas que deseen participar podrán presentar un proyecto cultural educativo cuyo objetivo principal sea el fomento de la lectura entre el alumnado de su centro y la divulgación de la obra de Santa Teresa de Jesús. Este proyecto deberá desarrollar o incluir los siguientes apartados:

- nombre y descripción del proyecto;
- destinatarios;
- metodología aplicada;
- actividades a desarrollar;
- difusión de los resultados del proyecto;
- evaluación.

Se descartará cualquier trabajo o proyecto que no cumpla con estas especificaciones. Cada trabajo o proyecto debe ser totalmente original y no haber participado en ningún otro concurso.

4. Forma de presentación

La presentación de los trabajos de las categorías A, B, C y D se hará por parte de cada alumno participante en una plantilla de documento word que se podrá descargar desde la página web del concurso. En dicha plantilla se completarán los datos siguientes:

- nombre y apellidos;
- centro educativo al que pertenece, localidad y provincia;
- etapa educativa-curso;
- categoría a la que se presenta;
- título del trabajo;
- trabajo a presentar.

Una vez completado el documento se enviará por correo electrónico a la dirección: concursoliterario@stj500.com En el asunto de correo electrónico se especificará la categoría en la que se participa, como en el siguiente ejemplo: *"CONCURSO LITERARIO. CATEGORÍA C"*.

Los dibujos de los trabajos de la categoría D se adjuntarán escaneados en formato digital junto a la plantilla de documento Word que se envié por correo electrónico.

La presentación de los proyectos de la categoría E se hará por parte de la biblioteca de cada centro educativo siguiendo el mismo protocolo comentado con anterioridad, completando en la plantilla de documento Word los datos siguientes:

- responsable del proyecto;
- centro educativo al que pertenece, localidad y provincia;
- categoría a la que se presenta;
- título del proyecto;
- proyecto a presentar (máximo cinco páginas escrita en tamaño Din-A4, letra 12 en Arial a doble espacio).

5. Plazo de presentación de trabajos

Los trabajos de todas las categorías podrán presentarse hasta el 18 de noviembre de 2015.

6. Premios y entrega

Todos los trabajos recibidos serán publicados en la web <http://www.stj500.com/concurso-literario/> en la cual todo aquel que lo desee podrá votar libremente. Los trabajos se presentarán por categorías sin indicar los datos del autor.

La votación en la web no será tenida en cuenta por el jurado profesional que, en representación de la FUNDACIÓN V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SANTA TERESA DE JESÚS, decidirá finalmente los ganadores entre todas las obras presentadas.

Se entregará en cada categoría un único premio el cual consistirá en:

- Categoría A: 1 Ipad y diploma.
- Categoría B: 1 libro electrónico y diploma.
- Categoría C: 1 libro electrónico y diploma.
- Categoría D: 1 pack de libros de poesía y narrativa infantil y diploma.
- Categoría E: colección de libros de poesía, narrativa y diverso material bibliográfico conmemorativo relacionado con el aniversario de Santa Teresa de Jesús y diploma.

El fallo de los premios será el 14 de diciembre de 2015, festividad de San Juan de la Cruz.

Ninguno de los premios podrá canjearse por su valor en metálico.

Una vez fallado el jurado se contactará con los ganadores vía correo electrónico. En caso de no poder contactar en un periodo de 15 días naturales desde el fallo, al formalizar el envío del trabajo y la aceptación de las presentes bases, se autoriza la publicación del nombre y apellidos de los ganadores en la página web <http://www.stj500.com/concurso-literario/> sin necesidad de confirmación previa del participante.

7. Composición del jurado

El jurado profesional encargado de valorar los trabajos será nombrado por FUNDACIÓN V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SANTA TERESA DE JESÚS y estará formado por especialistas en literatura infantil y juvenil. La composición del jurado se dará a conocer junto con los ganadores.

La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar desierto el premio.

8. Derechos de propiedad intelectual

Los participantes ceden a la FUNDACIÓN V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SANTA TERESA DE JESÚS con carácter de exclusiva y sin limitaciones de ningún tipo todos los derechos de propiedad intelectual e industrial para el uso, reproducción y explotación de los trabajos ganadores o no del concurso. Como consecuencia de la cesión de los derechos de explotación, corresponde a la FUNDACIÓN V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SANTA TERESA DE JESÚS el ejercicio exclusivo de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y

transformación a través de cualquier medio de los trabajos ganadores del concurso. La cesión de derechos indicada se realiza sin límite geográfico y durante un periodo de cinco años desde la publicación de los ganadores.

9. Otras consideraciones

Toda la información relativa al concurso literario *“Sobre aquellas palabras”* podrá ser consultada en la web <http://www.stj500.com/concurso-literario/>

Se ha habilitado la dirección de correo concursoliterario@stj500.com para resolver todas aquellas consultas que se deseen plantear.

La presentación de los trabajos para concursar supone la aceptación expresa de las bases aquí establecidas. Todos los casos no previstos en las condiciones de esta convocatoria serán resueltos directamente por la FUNDACIÓN V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SANTA TERESA DE JESÚS.

Este concurso se regirá por las presentes bases y por la ley española. Las presentes bases están depositadas ante Notario de Madrid.